Código: CRI – SGC – 001
Versión: 6 / 11-05-2016

Consecutivo:
GBMIS -0014

La Jagua de Ibirico Cesar 26 de septiembre de 2022

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DE LA ALACLDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CERTIFICA

Por medio de la presente, certifico entrega de control por parte del secretario de gobierno municipal, **WILLAM DIAZ BAZZA**, quien ha informado a la oficina de almacén la entrega de artículos relacionados con el contrato número 249 de mayo 31 de 2022, siendo el contratista **FUNERARIA LA PIEDAD S.A.S y objeto es, SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VÍCTIMA DEL CONFLITO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, MAS SERVICIOS FUNERALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO CON NUMERO DE FACTURA FE 1557 POR UN VALOR CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.600.000).**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/TOTAL
01	ATAUDES	UNO	4	4.600.000

Para mayor constancia del presente documento se firma en la jagua de Ibirico cesar a los diez (26) días del mes de septiembre.

JOHANA PARODIS URRUTIA
Almacenista General
Entrega

PROYECTÓ: JOHANA PARODIS
REVISÓ: JOHANA PARODIS

FUNERARIA
LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

La Jagua de Ibirico, 08 de septiembre de 2022

Señor
WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico
E S M

Cordial saludo:

Nos permitimos hacer el envío de factura de los servicios funerarios prestados a la población vulnerable del municipio de la Jagua de Ibirico en el mes de agosto de 2022, conforme a lo estipulado en el contrato No. 249 de 2022 y que se relacionan a continuación.

FECHA	NOMBRE FALLECIDO	REGISTRO DEFUNCION	SERVICIO ENTREGADO	VALOR SERVICIO
13/08/2022	AURORA MORA LEMUS	22087140019247	COFRE+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 1.620.000
21/08/2022	JHONIER JAIME PAREDES	22081220028520	COFRE+ TRASLADO+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
16/08/2022	MERCEDES NIETO DE ROMERO	22082720023640	COFRE+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 1.620.000
11/08/2022	FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ	22082020018717	COFRE+ TRASLADO+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
TOTAL				$ 7.580.000

Se adjuntan documentos del servicio + documentación de la Funeraria La Piedad.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ENILDA PARODI PONTON

Calle 5 No. 6-04 5769088 - 313 534 5511
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
La jagua de Ibirico - Cesar

FUNERARIA
LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

La Jagua de Ibirico, 08 de septiembre de 2022

Señor
WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico
E S M

Cordial saludo:

Nos permitimos hacer el envío de factura de los servicios funerarios prestados a la población vulnerable del municipio de la Jagua de Ibirico en el mes de agosto de 2022, conforme a lo estipulado en el contrato No. 249 de 2022 y que se relacionan a continuación.

FECHA	NOMBRE FALLECIDO	REGISTRO DEFUNCION	SERVICIO ENTREGADO	VALOR SERVICIO
11/08/2022	AURORA MORA LEMUS	22087140019247	COFRE+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 1.620.000
21/08/2022	JHONIER JAIME PAREDES	22081220028520	COFRE+ TRASLADO+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
16/08/2022	MERCEDES NIETO DE ROMERO	22082720023640	COFRE+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 1.620.000
11/08/2022	FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ	22082020018717	COFRE+ TRASLADO+ ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
TOTAL				$ 7.580.000

Se adjuntan documentos del servicio + documentación de la Funeraria La Piedad.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ENILDA PARODI PONTON

Calle 5 No. 6-04 5769088 - 313 534 5511
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
La jagua de Ibirico - Cesar

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMENEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 011	
FECHA SOLICITUD: 11/08/22	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	✓	
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	✓	
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	✓	
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	✓	
6. Tiene plan exequial		✓

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	//	//
3. Suministro de arreglo floral	1	120000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.	1	200.000
		1620.000

OBSERVACIONES: † FALLECIDA: AURORA MORA LEMUS.

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88 280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Luz enaida Mora
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID:
DIR:

Sisbén

Fecha de consulta: 11/08/2022

Código: 20400007550700000179

Pobreza extrema

Nombres: AURORA

Apellidos: MORA LEMUS

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Numero de documento: 42475223

Municipio: La Jagua de Ibirico

Departamento: Cesar

Encuesta vigente: 27/07/2019

Ultima actualización ciudadano: 12/08/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOLIBETH TURIZO MARTINEZ

Dirección: Calle 6 No 3 - 23

Teléfono: 5769024 - 3144558842

Correo Electrónico: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

22087140019247

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento: Cesar Municipio: Jagua de Ibirico

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

[x] Cabecera Municipal [] Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío) [] Rural Disperso

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

TIPO DE DEFUNCIÓN

[] Fetal [x] No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Año [2022] Mes [08] Día [11]

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Hora [17] Minutos [00] [] Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

[] Masculino [x] Femenino [] Indeterminado

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO - Tipo de documento

[] Registro Civil [] Tarjeta de Identidad [x] Cédula de Ciudadanía [] Cédula de Extranjería
[] Pasaporte [] Carné Diplomático [] Pasaporte de la ONU [] Permiso Especial de Permanencia
[] Salvo Conducto de Permanencia [] Documento Extranjero [] Certificado de Nacido Vivo [] Permiso de Protección Temporal
[] Adulto sin Identificar [] Menor sin Identificar [] Sin Información [] Otro ¿Cuál?:

NÚMERO DE DOCUMENTO

42475223

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MORA	LEMUS	AURORA	

MANERA E MANERA DE MUERTE

[x] Natural [] No Natural [] En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO

[] Indígena [] ROM (gitano) [] Raizal de Archipiélago de San Andrés y Providencia
[] Palenquero de San Basilio [] Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente
¿A cuál pueblo indígena pertenece? [x] Ninguno de los anteriores

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN - Tipo de documento

[x] Cédula de Ciudadanía [] Cédula de Extranjería [] Pasaporte
[] Permiso Especial de Permanencia [] Permiso de Protección Temporal

NÚMERO DE DOCUMENTO

1045716962

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Barros	Perez	Alvaro	Alfonso

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

[x] Médico (a) [] Enfermero(a) [] Auxiliar de enfermería
[] Promotor(a) de salud [] Funcionario(a) de Registro Civil

REGISTRO PROFESIONAL

1045716962

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: Cesar Municipio: Jagua de Ibirico

FECHA

Año [2022] Mes [08] Día [11]

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Alvaro Barros Perez.
Médico General
R.M. 1.045.716.962

Código Verificación: 7128-C543-5BBC-35A6

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2022-08-15 17:11



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1962
TAMALAMEQUE
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-AGO-1986 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A 1260090 37155740 F 0042475223-20070207 0147807038N 02 211811541

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.475.223

MORA LEMUS
APELLIDOS

AURORA
NOMBRES

Aurora Mora.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1982**
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-NOV-2001 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA RINCON

A-1700800-01 L0202-F-00366736597-20020219 0070167757A 1 52966828

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **36.573.597**
MORA LEMUS
APELLIDOS
LUZ ENAIDA
NOMBRES



luzenaido mora
FIRMA

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 011	
FECHA SOLICITUD:	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	✓	
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	✓	
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	✓	
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	✓	
6. Tiene plan exequial		✓

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	/	/
3. Suministro de arreglo floral	1	120.000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150000
5. Servicio de implementos.	1	200.000
		1620000

OBSERVACIONES: FALLECIDA: MERCEDES NIETO DE ROMERO

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID. 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Evelin Reales
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 1069106432
DIR:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Adhesivo Copia Registro Civil
31318486-3

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial **08115925**

08115925

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [] Notaría [] Consulado [] Corregimiento [] Insp. de Policía [] **Código** []

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE LA JAGUA DE IBIRICO - COLOMBIA - CESAR - LA JAGUA

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

OJEDA ROMERO MERCEDES

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 26.737.268	FEMENINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CESAR LA JAGUA DE IBIRICO

Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2022 Mes AGO Día 16	13:00	2205272003640

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
	Año Mes Día

Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial []	Certificado Médico [X]	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

REALES ROMERO EVELIN YOHENIS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.064.106.432	Evelin Reales

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes AGO Día 17	CHRISTIAN JAVIER GONZALEZ VASQUEZ

ESPACIO PARA NOTAS

17 AGO 2022 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

17 AGO 2022

CHRISTIAN JAVIER GONZALEZ VASQUEZ
Registrador Municipal del Estado Civil

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

22082720023640

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN
Departamento: CESAR
Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN
Área: Cabecera Municipal
Centro Poblado:(Inspección, Corregimiento o caserío)

TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal
FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 2022-08-16
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 19:00:00

SEXO DEL FALLECIDO: Femenino
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 26737268

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
Primer apellido: NIETO
Segundo apellido: DE ROMERO
Primer nombre: MERCEDES
Segundo nombre:

PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO
Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores
¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 22665467

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR
Primer apellido: GOMEZ
Segundo apellido: SARA
Primer nombre: ENA
Segundo nombre: MILENA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico
REGISTRO PROFESIONAL: 22665467

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: CESAR
Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO

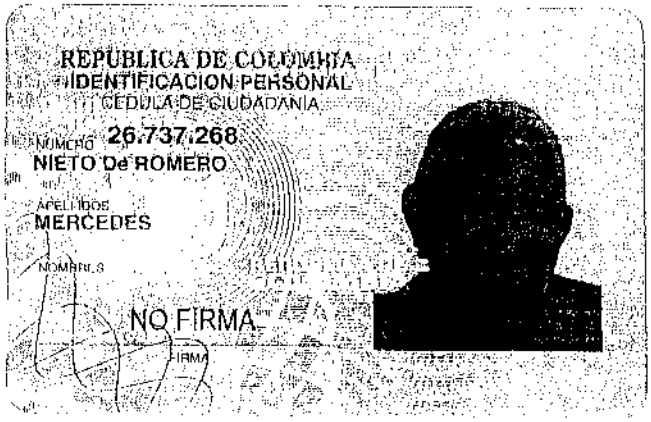
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Año - Mes - Día: 2022-08-16

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Ena Milena Gómez Sar
M.D. E.U.S.M.
R.M. 85256/2007

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2022-08-16 22:17

Código verificación: 6C57-AC41-A493-7211



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.737.268
NIETO De ROMERO

APELLIDOS
MERCEDES

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1927
CHIRIGUANA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-NOV-1968 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1260800-00203293 F-0026737268 20091214 0019033501A 1 30731802

Sisbén

Registro válido

A2

Fecha de consulta: 07/09/2022

Ficha: 20400007550700000208

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MERCEDES

Apellidos: NIETO ROMERO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 26737268

Municipio: La Jagua de Ibirico

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/07/2019

Ultima actualización ciudadano: 12/08/2019

Ultima actualización via registros administrativos:

Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOLIBETH TURIZO MARTINEZ

Direccion: Calle 6 No 3 - 23

Teléfono: 5769024 - 3144558842

Correo Electronico: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.064.106.432
REALES ROMERO
APELLIDOS
EVELIN YOHENIS
NOMBRES



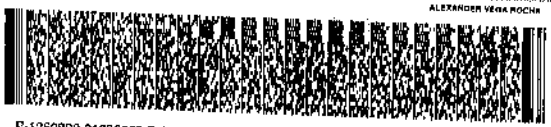
Evelin Reales
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-2004
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-MAR-2022 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1260800-01286902-F-1064106432-20220511 0079275583A 1 8604326427

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 012	
FECHA SOLICITUD:	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.		
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.		
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).		
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante		
6. Tiene plan exequial		

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	550000
3. Suministro de arreglo floral	1	120000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150000
5. Servicio de implementos.	1	200000
		2170.000

OBSERVACIONES: FALLECIDO: JHOINER JAIME PAREDES

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Oliva paredes
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 36572297.
DIR: La victoria

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2208220028520

97810108241566 2

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento: CESAR | Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área: Cabecera Municipal | Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)

SITIO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Su hogar	2022-08-21	00:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	1007358933

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
JAIME	PAREDES	JHOINER	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No sabe/No	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1140865813

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MEDINA	VIVIUS	MARIA	ISABEL

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1140865813

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: CESAR | Municipio: AGUSTÍN CODAZZI

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Año Mes Día: 2022-08-22

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

María I. Medina V.

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2022-08-22 12:16

Código verificación: 67B9-8F2B-F827-B2CC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 1.007.358.933
JAIME PAREDES

JHOINER





FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1998
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAR-2017 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



0054911396A 2 4704704



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1976
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAR-1995 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

A-1260800-37113086-F-0036572297-20030823 0099603235A 02 10902894

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.572.297

PAREDES RINCON
APELLIDOS

OLIVA
NOMBRES



oliva paredes
FIRMA

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 013	
FECHA SOLICITUD:	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.		
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.		
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).		
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante		
6. Tiene plan exequial		

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150 000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	550.000
3. Suministro de arreglo floral	1	120.000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.	1	200.000
		2.170.000.

OBSERVACIONES: FALLECIDO: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Oscar Hernandez
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID:
DIR:

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCION

1208202001871 7

Información de carácter personal que se suministra para propósitos exclusivos de estadísticas vitales conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y habeas data.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCION

Municipio
VALLEDUPAR

Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
2022-08-11

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
03:42:00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO
Tipo de documento
Cédula de ciudadania

Numero de documento
1064113408

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Segundo apellido
RODRIGUEZ

Primer nombre
FRANCISCO

Segundo nombre
FRANER

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO
Pertenencia étnica
Ninguno de los anteriores

¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR
Cédula de ciudadania

Numero de documento
1065664245

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Segundo apellido
NIETO

Primer nombre
VALENTINA

Segundo nombre

CERTIFICACION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO PROFESIONAL
1065664245

LUGAR DE EXPEDICION DEL CERTIFICADO

Municipio
VALLEDUPAR

FECHA EXPEDICION DEL CERTIFICADO

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION

Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN - Nacimientos y Defunciones
Fecha generación: 2022-09-11 08:12

Código verificación: 58F1-5CD9-07FC-01A2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

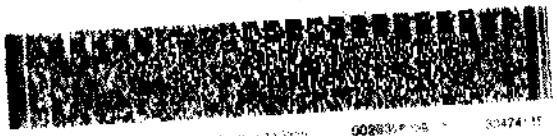
NUMERO 1.064.113.408
HERNANDEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
FRANCISCO FRANER
NOMBRES

Francisco Hernandez R.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1992
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-FEB-2011 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0028[illegible] 03474

Sisbén

Registro válido

A1

Fecha de consulta: 07/09/2022

Ficha: 20400113551300006086

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: FRANCISCO FRANER

Apellidos: HERNANDEZ RODRIGUEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1064113408

Municipio: La Jagua de Ibirico

Departamento: Cesar

INFORMACION ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 09/09/2021

Ultima actualización ciudadano: 09/09/2021

Ultima actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOLIBETH TURIZO MARTINEZ

Direccion: Calle 6 No 3 - 23

Telefono: 5769024 - 3144558842

Correo Electrónico: alcaldia@lajaguadelbirico-cesar.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12.523.337
HERNANDEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1976
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

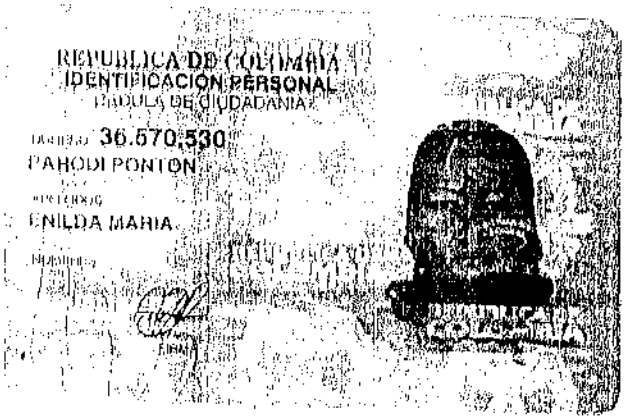
1.72 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUN-1995 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1950800-00269852 M 0012523337-20101210 0025153047A 1 33473130





FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1959

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-ENE-1978 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AUGUSTO GALARZA TORRES

A-1260400 00203767 F 0036670630-20091217 0019164135H 1 23267850

52

Banco de Bogotá
NIT 860 002 964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) FUNERARIA LA PIEDAD EP SAS identificado(a) con Nit número 9009336552 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[]	Cuenta Corriente No.	*- //
[X]	Cuenta de Ahorros No.	599119690 abierta desde el 17/02/16
[]	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO CUENTA ACTIVA

Se expide en LA JAGUA el dia 11 del mes de Agosto del año 2020 con destino a A QUIEN INTERESE

Banco de Bogotá
OF. LA JAGUA
GERENTE DE VENTAS Y SERVICIOS

Firma Autorizada
599 La Jagua

ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de septiembre de 2022, a las 10:02:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36570530
Código de Verificación	36570530220908100239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Generó WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204723304

WEB
10:06:16
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 08 de septiembre del 2022

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) ciudadano(a) ENID DA MARIA PARODI FONTON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36570530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCION:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Formulario del Registro Único Tributario

001

Formulario: 0 | 2 | Actualización

4. Número de formulario: 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 3 3 6 5 6 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

13. Buzón electrónico: 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

28. Fecha nacimiento:

29. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: "FUNERARIA LA PIEDAD E.P.S.A.S."

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: 1 6 9

39. Departamento: Cesar 2 0

40. Ciudad/Municipio: La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CR 5 # 04 IBIRICO CENTRO

42. Correo electrónico: funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 5 3 4 5 5 1 1

45. Teléfono 2: 6 0 5 5 7 6 9 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 1 6 0 2 0 3	4 6 7 4	2 0 1 6 0 2 0 3		6 9 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 0 | 7 | 0 | 9 | 1 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2

- 05 Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07 Retención en la fuente a título de renta
- 09 Retención en la fuente en el impuesto
- 13 Informante de exogena
- 42 Obligado a llevar contabilidad
- 48 Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 02 - 28 / 11 : 14: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y reactivación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARODY PONTON ENILDA MARIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-02-2022 11:17:15AM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE : RAZÓN SOCIAL: FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900933655 2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : LA JAGUA IBIRICO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133697
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 03 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 19 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 47,729,250.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135345511
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO 1 : 3135345511
CORREO ELECTRÓNICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN

ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

CERTIFICA QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ESTARA CONSTITUIDO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS, SU COMERCIALIZACION, CONTRATACION, DESARROLLO Y EJECUCION EN GENERAL. EN PARTICULAR, Y SIN AGOTAR LAS POSIBILIDADES DE ACTUACION DE LA SOCIEDAD, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIALIZACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS, EN SUS MODALIDADES DE: A) CONTRATOS DE PREVISION EXEQUIAL CON MULTIPLICIDAD DE PLANES Y COMPOSICIONES. B) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR NECESIDAD INMEDIATA, CON PAGOS CONCOMITANTES O DIFERIDOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. C) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR PAGOS ANTICIPADOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. 2. PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS BASICOS, COMPLEMENTARIOS Y DE DESTINO FINAL, ASI COMO LOS ADICIONALES. EL DESARROLLO DE LOS MISMOS SE DARA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, DEL DECESO, DE LA VELACION, DEL CORTEJO FUNEBRE, DEL DESTINO FINAL, Y EN LA ETAPA POSTEXEQUIAL. 3. CREACION, ADQUISICION, CANALIZACION, GESTION Y EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CUYO DESARROLLO EMPRESARIAL SE VEA RELACIONADO CON LA PRESTACION Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN ESPECIE. 4. CONSTRUCCION, ADECUACION, INSTALACION, MODERNIZACION E IMPLEMENTACION DE INSTALACIONES CONSISTENTES EN SALAS DE VELACION, LABORATORIOS DE TANATOPRAXIA, SEDES DE ATENCION AL CLIENTE, EDIFICIOS DE PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ATENCION, TEMPLOS, CAFETERIA, ORATORIOS, RECINTOS PARA EL CULTO FUNEBRE, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, Y CUALQUIER OTRO EDIFICIO, CONSTRUCCION O LOCAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS. 5. TRASLADOS AEREOS, TERRESTRES O MARITIMOS, DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, DESDE UN ORIGEN NACIONAL HACIA OTRO IGUAL, O DESDE DEL NACIONAL AL EXTRANJERO, O DESDE EL EXTRANJERO HACIA EL TERRITORIO NACIONAL, COMO TAMBIEN ENTRE NACIONES EXTRANJERAS. DE IGUAL MANERA, TRASLADOS URBANOS O RURALES DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, Y EN DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. 6. TRASLADO DE ACOMPAÑANTES EN LAS HONRAS FUNEBRES Y DESTINO FINAL. O EN CUALQUIER ETAPA DEL SERVICIO. 7. PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TANATOPRAXIA, CONSISTE EN EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TECNICO PRACTICOS APLICADOS SOBRE UN CUERPO O RESTOS MORTALES, PARA LA SALVAGUARDA TEMPORALIZACION DE LOS PROCESOS BIOLOGICOS INHERENTES AL MOMENTO DE LA MUERTE, E IGUALMENTE EN LOS CUIDADOS ESTETICOS DE CONFORMIDAD CON LAS POSIBILIDADES FISICOBIOLOGICAS. 8. PROVISION DE COFRES O ATAUDES FUNEBRES, URNAS O CAJAS CENIZARIAS, Y CONTENEDORES DE CREMACION. 9. ELABORACION DE OFRENDAS FLORALES PARA EL SERVICIO. 10. ELABORACION DE CINTAS MEMBRETADAS PARA EL SERVICIO. 11. ACONDICIONAMIENTO DE CASAS O SALAS DE VELACION, Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VELACION. 12. PRESTACION DE SERVICIOS DE AYUDA Y ORIENTACION EN LOS TRAMITES CIVILES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ECLESIASTICOS. OBTENCION DE LAS LICENCIAS DE INHUMACION O CREMACION, SEGUN EL SERVICIO. 13. SERVICIO DE DESTINO FINAL, CON OPCIONES DE INHUMACION O CREMACION. 14. SERVICIO DE ATENCION AL DUELO POR PARTE DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y PSICOLOGOS O DEMAS ESPECIALISTAS, O DE ESTOS MISMOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DE DUELO ESPECIALIZADAS. 15. SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA Y OTRA INDOLE PARA TRAMITES POSTERIORES A LAS EXEQUIAS. 16. SERVICIOS DE EXHUMACION DE CUERPOS O RESTOS MORTALES. 7. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO PARA EL COBRO DE LAS CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS POR SUS CONTRAPARTES COMO OBLIGACIONES PROPIAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y PREVISION EXEQUIAL O SIMILARES, GESTIONANDO TALES OPERACIONES CON RECURSOS DE ORIGEN LICITO. ASI, PODRA ACTUAR COMO ENTIDAD

CORRALOJA DE OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1527 DE 2012, O LA QUE HICIERE SUS VECES. 18 CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS FUNERARIOS, EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS, CONSIDERADOS DE MANERA AISLADA O EN CONJUNTO. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES O DE CUALQUIER TIPO, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, PRIVADA O PUBLICA, POR CUANTIA ILIMITADA Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON ACTIVIDADES LICITAS, PROPIA DEL OBJETO SOCIAL. EN ESTE MISMO SENTIDO Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. PARTICIPAR EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR, COMPLEMENTARIO O CONEXO AL DE LA PRESENTE SOCIEDAD; 2. ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES O INMUEBLES DARLOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO; 3. ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, OFRECER LOS MISMOS COMO GARANTIA REAL DEL PAGO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA MISMA SOCIEDAD O DE SUS SOCIOS; EN ESTE ULTIMO CASO SE REQUIERE DE LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, O EN SU DEFECTO DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS; 4. GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, EXPEDIR, ENDOSAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO CIVIL O MERCANTIL. 5. CONTRATAR TODA CLASE DE OBRAS, O SERVICIOS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; 6. ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES O CUOTAS DE PARTICIPACION EN CUALQUIER SOCIEDAD PUBLICA O PRIVADA, ASI COMO BONO U OTROS TITULOS DE DEUDA; 7. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO ESTE ACORDE O CONEXO AL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD; 8. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PARODI PONTON ENILDA MARIA	CC 36,570,530

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ PARODI MAIRA ALEJANDRA	CC 1,140,825,816

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL TERMINO DE SU PERIODO, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA TERMINACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A ELEGIDA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES RECAERAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE TENDRA UNA DURACION DE (1) AÑO, SIN EMBARGO, ESTE TERMINO PODRA SER MODIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA Y LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HASTA UN MONTO DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. SUPERADO ESTE MONTO, DEBERA TENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y EN ESPECIAL, RESPECTO DE LOS LIMITES DE CUANTIA SEÑALADOS ANTERIORMENTE. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL HASTA EL MONTO DE SU FACULTAD PARA CONTRATACION. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL, ANTE LA FALTA TEMPORAL DE ESTE. DICHA FALTA TEMPORAL PODRA ACREDITARSE POR CUALQUIER MEDIO ESCRITO FISICO O ELECTRONICO EMITIDO POR EL PRINCIPAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

AAA NOMBRE ESTABLECIMIENTO : FUNERARIA LA PIEDAD EP
MATRICULA : 333698
FECHA DE MATRICULA : 20160203
FECHA DE RENOVACION : 20220119
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3135385511
CORREO ELECTRONICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 49,850,000

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNERARIA LA PIEDAD L.P S.A.S.
Fecha expedición: 2022/03/31 - 10:08:07 **** Recibo No. S000595231 **** Num. Operación: 03-LUISAR-20220331-0022
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mENCHfVzD

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $233,914,500
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9603

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 56,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7mENCHfVzD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***